



LOS INICIOS DE LA FORMACIÓN DE LOS TERAPEUTAS OCUPACIONALES EN ESPAÑA:

1960-1990, 3 DÉCADAS DE LUCHA POR UN LEGADO MÁS RICO

"...Conocer la historia es adaptarse y fluir desde ella. Conocer la historia es evitar errores del pasado. Conocer la historia es asumir lo trascendido. Conocer la historia es mejorar e impulsar el futuro. Conocer la historia es asentarse sobre fundamentos sólidos. Conocer la historia es homenajear a sus agentes activos,... a los trabajadores prestigiosos y a los silenciosos. Conocer la historia es participar."

Sergio Santos, 2007

Presidente de CNDEUTO, 2004-2012

Siempre que nos enfrentamos a la entrañable tarea de analizar el devenir de nuestra profesión en España, encontramos algunos lugares comunes, protagonistas únicos, acontecimientos determinantes, luchas interminables (e inacabadas), que se repiten a lo largo de nuestros textos y referencias profesionales. Por suerte, todavía muchos de los próceres de la Terapia Ocupacional en nuestro país viven y constituyen las fuentes orales de las cuales bebemos los que, como a mí, se nos ha encomendado en algún momento la tarea de recopilar la información y referirse, en unas pocas líneas, a lo que fue, y es, el germen de la actual disciplina académica de la Terapia Ocupacional. Hace apenas unas semanas tuve el honor de compartir una comida con aquellas que fueron, no sólo mis profesoras, sino mis Maestras en esta disciplina a la que tanto quiero y tanto le debo. Sirva este comienzo para homenajear a todos y todas las que, como ellas, aportaron su empeño y dedicación, su trabajo continuo, su lucha y su inconformismo, para que hoy podamos hablar de Doctores en Terapia Ocupacional en España. M^ª José Román o Alicia Chapinal, entre otras muchas, contribuyeron con su entrega y sus desvelos a lo que hoy es nuestra disciplina y, seguramente, como suele ocurrir en la Historia, sólo el tiempo pone las cosas en su lugar, reconoce la entrega personal y el trabajo bien hecho y agradece tanto esfuerzo, no siempre recompensado. Tuve el honor de compartir con ellas, ya como profesora, los últimos años de esas batallas y difíciles negociaciones; probablemente, una de las épocas más dulce y amarga a la vez, para todos los que formábamos parte entonces de la Escuela Nacional de Terapia Ocupacional; por un lado, el trabajo de tantos años empezaba a verse recompensado con el reconocimiento de la Terapia Ocupacional como formación universitaria. Pero, por otro, la antigua Escuela, la única durante 30 años y desde que se inició la formación en España, asistía en primera persona a lo que fue su deconstrucción taimada hasta su extinción, en 1997, perdiéndose buena parte de su conocimiento, de su experiencia, de su trayectoria y de la profesionalidad de todos sus miembros, para convertirnos a muchos de nosotros en lo que fuimos después: el motor de la Terapia Ocupacional en España en momentos mejores que aquellos.



30 años no son nada desde la perspectiva histórica. 30 años llenos de grandes retos, de historias y de experiencias y conocimientos acumulados, para que hoy podamos tener un contexto académico en el que encontrarnos, en el que poder discutir sobre nuestra identidad profesional o sobre nuestras orientaciones científicas. 30 años en los que, no siempre ha sido todo fácil, más bien al contrario; abrirse camino en un campo científico-profesional es tarea ardua y siempre llena de obstáculos, máxime cuando la profesión no alcanza a tener todavía 100 años. Empecemos por el principio...

En 1960 comienzan a formarse los primeros terapeutas ocupacionales en España. Desde entonces y hasta que cerró sus puertas al finalizar el curso 1996-97, la formación se impartía en la Escuela Nacional de Terapia Ocupacional (ENTO). La iniciación de los cursos para formación de terapeutas ocupacionales tuvo su origen un año antes, en 1959, cuando se pusieron los cimientos para que pudiera producirse este importante hito para la profesión: un experto de la Organización Mundial de la Salud visita nuestro país con la misión de determinar las necesidades para iniciar la formación de nuestros especialistas. El resultado fue el envío a Francia de 3 becarios a cursar estudios de Terapia Ocupacional y de un grupo de médicos a varias ciudades europeas. En octubre de 1960, el Director General de Sanidad, autoriza la iniciación de los cursos para la formación de terapeutas ocupacionales (un sólo curso académico), que continuaron durante los años 1961, 1962 y 1963 a cargo del Dr. Heliodoro Ruiz.

La ENTO fue reconocida oficialmente según Decreto 3097/1964, de 24 de septiembre, del entonces Ministerio de la Gobernación. Sus estudios fueron reglamentados según Orden Ministerial de 3 de junio de 1965, aprobándose un nuevo texto del Reglamento por Orden de 13 de junio de 1967, mediante el cual se exigía el Título de Bachiller Superior o equivalente para acceder a los tres años de que constaba la formación a partir de aquel momento. En 1980, la ENTO pierde su autonomía económica y funcional, aunque mantiene su actividad docente, y pasa a ser dependiente de la Escuela Nacional de Sanidad, según Real Decreto 2001/1980, de 3 de octubre. De acuerdo con este RD, los fines de la ENTO, eran:

1. Formar personal especializado que reuniera las condiciones precisas para aplicar las técnicas de la Terapia Ocupacional, y conceder al mismo el Título de Terapeuta Ocupacional, cubriendo con ello las necesidades de este personal en todos los centros donde fuera precisa su colaboración técnica.
2. Organizar cursos de postgrado para la especialización y el perfeccionamiento científico del personal ya titulado.

Desde su comienzo finalizaron sus estudios en la ENTO 817 alumnos durante 35 promociones. Las áreas de conocimiento en las fueron formados sus egresados, según el último plan de estudios, fueron las siguientes: áreas básicas, áreas médicas, áreas terapéuticas, áreas de la conducta y áreas complementarias. El número total de créditos docentes impartidos, según dicho plan de estudios, fue de 281, correspondiendo 181 a las asignaturas teóricas y 100 a las



prácticas clínicas. Estas cifras han oscilado a través de la historia de la ENTO, pero siempre han estado comprendidas entre las que exigía la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT): de 2000 a 2400 horas para la formación teórica y entre 1000 y 1200 horas para la formación práctica. La ENTO, sus planes de estudio y sus egresados, están reconocidos internacionalmente a través de la WFOT desde el año 1970, paradójicamente con respecto a lo que ocurría en España, donde los titulados por la ENTO no fueron considerados universitarios hasta 1995, año en el cual se publicó la Orden Ministerial de 29 de noviembre, de Homologación del Título de Terapeuta Ocupacional de la Escuela Nacional de Sanidad.

Por fin, después de la elaboración de múltiples borradores y tras el período correspondiente de debate público, en 1990 se publica el Real Decreto 1420/90, por el que se establece el Título universitario oficial de Diplomado en Terapia Ocupacional y sus directrices, lo que puede señalarse como uno de los momentos históricos de nuestra profesión en España. A partir de ese momento, todas las escuelas que surgen lo hacen bajo el control del Consejo de Universidades.

La trayectoria de la ENTO ha sido larga y prestigiosa, aunque su desarrollo no ha estado exento de retos y dificultades. Entre las bondades y debilidades del sistema, podemos destacar las siguientes: la ENTO se basaba en un modelo fuertemente centrado en la realidad social y clínica del entorno del momento. Era un sistema en el que se formaba a los estudiantes para solucionar los problemas concretos de la sociedad española de esos años; la formación práctica constituía uno de los ejes centrales de la carrera, lo que era una considerable fortaleza, pero a la vez, podía también ser una debilidad; los estudiantes realizaban, al menos, 1000 horas de prácticas clínicas, lo que garantizaba el reconocimiento de sus títulos por la WFOT y la consiguiente posibilidad de desplazarse laboralmente a otros países en las mismas condiciones que los terapeutas del país de acogida, de una manera sencilla y rápida. En contraposición, los titulados por la ENTO que trabajaban en España, al no ser ésta una Escuela Universitaria, en ocasiones, recibían una remuneración menor a la correspondiente a su categoría laboral. Es decir, la incongruencia era tal que, los titulados por la ENTO podían trabajar en igualdad de condiciones con los colectivos profesionales de su categoría en otros países, pero no en España. Una de las debilidades de este modelo, quizá podríamos reflejarla como el menor nivel teórico de sus estudiantes. A este inconveniente se añadía la inexistencia de textos en español, que dificultaba considerablemente la formación del terapeuta, habida cuenta de la escasa habilidad e interés por los idiomas, característica de la población española de la época. La formación era menos academicista que la actual, sí, pero, sin embargo, la calidad profesional de los terapeutas ocupacionales era muy alta, con una gran capacidad para resolver los problemas de sus pacientes y usuarios, aunque su base metodológica y de conocimiento fuera menor que la actual.

Por otro lado, el número de terapeutas ocupacionales que se titulaban cada año era en torno a 25 para toda España (ya que sólo había una escuela en todo el territorio nacional). Esto que,



sin duda puede verse como una ventaja desde un punto de vista práctico, también puede ser un inconveniente; si bien es cierto que entonces no se conocía en la disciplina el significado de la palabra “paro”, tampoco existía producción científico-técnica de terapia ocupacional, ni investigación suficientes en nuestro país. La ausencia de una masa crítica especializada en el área de estudio, junto con la escasa necesidad de competir por los puestos de trabajo, unido a la imposibilidad de alcanzar un grado académico mayor al de Diplomado dentro de la propia disciplina, fueron, quizá, las razones por las cuales se produjo esta situación.

Con la aprobación del Título universitario oficial de Diplomado en Terapia Ocupacional, en 1990, comienza lo que, a mi modo de ver, constituyen también dos períodos tremendamente significativos en la formación de los terapeutas ocupacionales en España: el período LRU, que se inicia con la aprobación de los planes de estudios para la obtención del título de Diplomado en Terapia Ocupacional y se extiende hasta 2005; en esta etapa se produce un importante crecimiento, reconocimiento e incorporación de nuestros profesionales a la actividad académica reglada. Y el período LOU, que se caracteriza por la creación, a partir de 2005 de lo que se ha llamado *el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)*, que supone un cambio paradigmático en la cultura, en la estructura y en la metodología docente en la universidad. El EEES implica un notable desarrollo normativo orientado a la transformación de los antiguos títulos de Diplomado en títulos de Grado y a la apertura del camino de la formación postgraduada en Másteres y acceso al Doctorado. Pero ésta es otra historia...

Dra. Begoña Polonio López

Decana de la Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería (UCLM)
Tesorera de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional
Profesora del Grado en Terapia Ocupacional
Directora del Máster en Terapia Ocupacional en Salud Mental
Directora del Especialista en Terapia Ocupacional Aplicada al Daño Cerebral Adquirido
Directora de la Colección Panamericana de Terapia Ocupacional
Terapeuta Ocupacional, Periodista y Doctora en Psicología